**Córdoba, 29 de julio de 2020.**

**Estimada Comunidad de Nivel Secundario:**

**Comenzamos otra etapa, dándoles una afectuosa bienvenida, con el augurio de un trabajo provechoso. Habiendo compartido las Jornadas de Revisión Pedagógica del 27 y 28 de julio, hemos arribado a algunas certezas y acuerdos que queremos compartir con ustedes a los fines de aunar esfuerzos y esclarecer acciones, para alcanzar mayores logros. Con respecto a:**

**\*AULA VIRTUAL: continuaremos con la modalidad remota durante todo el mes de agosto, hasta nuevo aviso, según la situación epidemiológica de Córdoba Capital.**

**\*EVALUACIÓN FORMATIVA: El equipo docente, continuará con el trabajo on line con la misma modalidad de encuentros y con la evaluación formativa, sin calificación numérica. Cuando el Ministerio lo disponga, cada familia recibirá nuevamente un informe de las Evidencias de los Aprendizajes de cada estudiante, a manera de síntesis, tal cual lo recibieron antes del receso escolar. Estas valoraciones tienen carácter de acreditación y condición de promoción, ya que NO HABRÁ PROMOCIÓN AUTOMÁTICA para el ciclo lectivo 2020. A partir de esta certeza, comunicada en la reunión con las autoridades ministeriales, es que solicitamos: intensificar el acompañamiento familiar en cuanto a los hábitos y tiempos de estudio en el hogar; comunicarse a través del mail de los profesores ante cualquier duda o sugerencia; comunicar de inmediato a los preceptores toda situación familiar que impacte o pueda incidir en el rendimiento escolar y participar activamente del proceso formativo del estudiante a través del diálogo diario sobre las actividades propuestas en el aula virtual.**

**\*CIRCUITO DE COMUNICACIÓN DE TODOS LOS ACTORES ESCOLARES: a los fines de agilizar y efectivizar los resultados de una comunicación fluida y certera, explicitamos cómo nos comunicamos en la virtualidad:**

**A) Para conocer todas las novedades generales de la escuela de todos los niveles escolares: inicial, primario y secundario debemos remitirnos a la página del Colegio:** [**www.huertocordoba.com.ar**](http://www.huertocordoba.com.ar)**. Las novedades o publicaciones propias del nivel secundario, están diferenciadas con el título Nivel Secundario.**

**B) Cada estudiante tiene su cuenta escolar para acceder a la plataforma de la escuela virtual CLASSROOM. La misma es personal y sólo utilizada para fines escolares de nuestro instituto. En la misma cada estudiante recibe las clases de cada profesor y cuentan con una devolución valorativa de cada uno de ellos. En el caso que el estudiante entregue tareas SIN ADJUNTAR ARCHIVOS se considera como TAREA NO ENTREGADA, con el consecuente incumplimiento en el espacio curricular que esto suceda. Asimismo cada profesor al valorar la TAREA ENTREGADA COMPLETA, hace una devolución de la misma. En el caso que la misma no responda a la consigna dada y deba rehacerse según las sugerencias del docente, será devuelta al estudiante PARA SU REELABORACIÓN finalizando aquí la valoración de la actividad, ejercicio o proyecto.**

**C) Ante tardanzas o incumplimientos reiterados el docente seguirá el siguiente circuito de comunicación: primero dialoga con el estudiante por privado a través de los mails institucionales o MEET; luego consulta con el preceptor para informarse si la familia comunicó alguna situación especial para contemplar la demora o no entrega de las tareas. A continuación se comunica con las familias por mail o MEET. Finalmente se solicita intervención al DOE-departamento de orientación escolar-para lograr la re vinculación pedagógica del estudiante. Todo este circuito es seguido internamente por el Equipo Directivo y personal docente y no docente, a través de instrumentos de acompañamiento compartidos por Drive, actualizados día a día.**

**D) Inconductas en las clases virtuales: los AEC, acuerdos escolares de convivencia, están vigentes en esta modalidad remota, por lo que toda inconducta será observada o amonestada según corresponda, encuadrándose en la falta a los valores que sustentan dicha normativa, especialmente en cuanto al respeto de la persona y trabajo de otros en cuanto a expresiones inapropiadas; copias de tareas de otro compañero; ingresar a cuentas ajenas; utilizar las cuentas escolares para otros fines, etc. La plataforma virtual tal como está organizada en nuestra institución es un bien y en este momento muy preciado, ya que nos permite sostener la educación a distancia, de allí la importancia de utilizarla y conservarla con todos los recaudos posibles.**

 **Para finalizar, compartimos con ustedes que el resultado de estas jornadas de revisión pedagógica, han sido sumamente provechosas para volver la mirada sobre este camino que iniciamos en la virtualidad: docentes y no docentes nos planteamos nuevos desafíos a partir de la consideración de los estudiantes más vulnerables; los aprendizajes mínimos que debemos asegurar y el fortalecimiento del vínculo pedagógico, haciendo foco especialmente en la comunicación escuela y familia.**

 **Deseando que esta segunda etapa sea para alcanzar nuevas metas desde una mirada esperanzadora, con la plena confianza que nuestra Madre María del Huerto nos conduce, acompaña y anima, nos despedimos de ustedes con afecto.**

**Equipo Directivo**

***Abog. Andrea Artal e Ing. Adriana Estrada***

